

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO EN LA EMPRESA MERCAJEREZ, SA. MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS CORRESPONDIENTE A LAS CONVOCATORIA DE 2023.

El Tribunal de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en las Bases de la convocatoria de fecha 16 de marzo de 2023 del proceso selectivo de estabilización por sistema de concurso de méritos,

ACUERDA

Primero.- Hacer pública la **LISTA DE SELECCIÓN DE PERSONAS APROBADAS** por orden alfabético

Segundo.- Hacer pública la **PROPUESTA PROVISIONAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS** conforme al número de plazas convocadas, por orden de puntuación. Otorgando el plazo de 5 días hábiles para efectuar reclamaciones.

Tercero.- Hacer pública la lista de reserva.

Jerez a 7 de junio de 2023



El Presidente



La secretaria



El vocal